



AYUNTAMIENTO DE GRANADA

DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL, RECURSOS HUMANOS Y SERVICIOS GENERALES

ACTA DE LA SESIÓN DE COMISIÓN DE IGUALDAD CELEBRADA EN EL SALÓN DE REUNIONES, SITO EN PLAZA DEL CARMEN, EL DÍA 4 DE MAYO DE 2018

ASISTENTES:

Por la Corporación:

- D^a Ana Muñoz Arquelladas, Teniente de Alcalde de Presidencia, Empleo, Igualdad y Transparencia.
- D. Baldomero Oliver León, Teniente de Alcalde de Economía y Hacienda, Personal, Contratación y Organización y Smart City.
- D. Francisco Javier Torices Pino, Director General de Personal, Recursos Humanos y Servicios Generales.
- D. Abraham Galán Moreno, Subdirector General de Recursos Humanos.
- D. Roberto Linares Gabaldón, Subdirector General de Atención al Personal y Prevención de Riesgos Laborales.
- D^a Concepción Cenarro Montoro, Jefa del Servicio de Condiciones de Trabajo.

Por la representación sindical:

- D^a Tamara Álvarez Valverde y D^a Virtudes Olvera López, por el sindicato CGT.
- D^a Antonia Martín Yélamos, por el sindicato CSIF.
- D^a M^a de la Cruz Jaldo Antúnez, por el sindicato UGT.
- D^a M^a Dolores Rubio Prats, por el sindicato CCOO.

Como Asesora de la Comisión de Igualdad, D^a Margarita Rosino Sánchez.

Actúa como Secretaria la Jefa del Servicio de Formación y Apoyo Jurídico, D^a Esther de la Torre Robles.

A las 12.20 horas del día de referencia, en la Sala de Reuniones del Ayuntamiento de Granada sita en Plaza del Carmen, por parte de la Presidencia se declara abierta la sesión.

1.- Aprobación del acta de la sesión anterior, de 6 de octubre de 2017.-

Sin ninguna puntualización, se aprueba el acta de la sesión celebrada el día 6 de octubre de 2017.

2.- Estado de los trabajos relativos al Diagnóstico del Plan de Igualdad.-

D. Francisco Javier Torices indica que se han facilitado a todos los miembros con la documentación de esta sesión las fichas remitidas por Fundación Mujeres sobre las que se está trabajando en Personal, así como la documentación de la sesión formativa que se realizó el pasado 21 de febrero. Se informa a los asistentes de que se han remitido documentos solicitados por esta empresa, tales como convenio o RPT. Igualmente, se ha puesto a disposición de la plantilla un formulario de cumplimentación voluntaria y se ha abierto en la página web un espacio donde se publicarán las actas de esta comisión y cualquier otra documentación que se estime conveniente.

D^a Tamara Álvarez advierte de que ha detectado en las fichas que se solapan determinados tramos de edad en lo que se refiere a los datos de RPT. Además, solicita que, en lo que se refiere al

Código seguro de verificación: CSE2PM8PM1R707QMGE1		La autenticidad de este documento puede ser contrastada en la dirección https://www.granada.org/cgi-bin/produccion/simcgi.exe/verifica.sim/root	
Vº bueno de	OLIVER LEON BALDOMERO	/TENIENTE DE ALCALDE	05-10-2018 11:54:17
Firmado por	TORRE ROBLES ESTHER DE LA	/JEFE/A DEL SERVICIO DE FORMACI	04-10-2018 11:52:00
Contiene 2 firmas digitales			



AYUNTAMIENTO DE GRANADA

complemento específico, la desagregación se realice por factores de la RPT.

D^a M^a Dolores Rubio cree que este desglose por factores es fundamental.

D^a M^a Cruz Jaldó explica que ha habido algún problema con la apertura del cuestionario. También coincide en la importancia de realizar una desagregación por factores de la RPT.

D^a Antonia Martín cree que, al menos es esencial desagregar la dedicación, peligrosidad y la jornada.

D. Baldomero Oliver pide una reflexión antes de pedir efectivamente a Personal determinadas desagregaciones. Debemos priorizar para evitar una sobresaturación de datos que oculte lo esencial.

D. Javier Torices propone consultar a Fundación Mujeres para ver si esos datos son relevantes.

D^a Virtudes Olvera opina que hay que desagregar al menos los factores más relevantes.

D^a M^a Dolores Rubio no es partidaria de que se retrasen más estos trabajos. Sería conveniente consultar con Fundación Mujeres la valoración.

D^a Tamara Álvarez opina que también sería conveniente en formación cruzar los datos de los cursos con los de la jornada. Igualmente indicar el cobro de dietas y desplazamientos.

D. Baldomero Oliver concluye que estos parámetros se indicarán a Fundación Mujeres como sugerencia de la Comisión.

3.- Solicitud de información remitida por la Presidencia de la Junta de Personal.-

D. Baldomero Oliver indica que la Comisión de Igualdad es el órgano creado para, entre otras cosas, canalizar la información. El requerimiento en este caso está cumplido con el traslado a las secciones sindicales aquí presentes.

D^a Virtudes Olvera plantea si podría haber un contacto directo con la Fundación.

D^a Ana Muñoz explica que la coordinación se debe hacer a través de la Secretaria de la Comisión.

D^a Margarita Rosino recuerda que hay dos momentos en que la Fundación convive con la Comisión: la sesión formativa que se realizó en febrero y una sesión final para traslado de los resultados obtenidos.

4.- Ruegos Preguntas.-

D^a M^a Dolores Rubio ruega que los trabajos no se demoren.

A las 13.10 horas, sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión por la Presidencia.

Vº Bº
El Presidente

La Secretaria

Baldomero Oliver León

Esther de la Torre Robles

Código seguro de verificación: CSE2PM8PM1R707QMGSE1		La autenticidad de este documento puede ser contrastada en la dirección https://www.granada.org/cgi-bin/produccion/simcgi.exe/verifica.sim/root	
Vº bueno de	OLIVER LEON BALDOMERO	/TENIENTE DE ALCALDE	05-10-2018 11:54:17
Firmado por	TORRE ROBLES ESTHER DE LA	/JEFE/A DEL SERVICIO DE FORMACI	04-10-2018 11:52:00
Contiene 2 firmas digitales			Pag. 2 de 2